



A0122 (A0119)

CONFERENCIAS DE PRENSA | José María Aznar

30/11/1996

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, DURANTE SU ESTANCIA EN LAS ISLAS CANARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Santa Cruz de Tenerife, 30-11-96

Presidente.- Buenos días. Buenos días y tempranos días para todos, y mucho gusto en saludarles.

Yo no quería marcharme ya de vuelta para Madrid sin tener el placer de saludarles, de verles y decir que marcho muy satisfecho de como han ido las cosas, tanto en la jornada de ayer, compartida entre Gran Canaria y Tenerife, con el Consejo de Ministros; de sus conclusiones, de las cuales ya tuvimos oportunidad de hablar y en las que no voy a insistir.

Pero, sin duda, creo que hay dos o tres circunstancias que yo no dudaría en calificar de especialmente relevantes; algunos las califican de "históricas", si quieren. La celebración del Consejo de Ministros en Canarias; la aprobación, como dije, de un importante paquete de medidas que afectan al desarrollo económico y social de Canarias y, al mismo tiempo, la remisión del Proyecto de Ley que garantiza las pensiones y su poder adquisitivo, me parecen tres elementos que componen, sin duda, un Consejo de Ministros que es un Consejo de Ministros de especial relevancia y trascendencia.

Yo no quería marcharme tampoco sin tener una reunión con el Comité Ejecutivo del Partido Popular aquí, en Canarias, con los cuales acabo de conversar. Están haciendo una tarea muy importante; se han renovado las organizaciones insulares y, por lo tanto, afrontan una nueva etapa desde una posición política fuerte, como principal partido en las Islas y, desde luego, como respaldo muy importante a la tarea de Gobierno.

Por lo tanto, quiero, a través de ustedes, si me lo permiten, dar las gracias a todos; dar gracias a todos los canarios, una vez más; en este caso, muy especialmente a los tinerfeños. Estoy muy satisfecho con la tarea realizada, con el compromiso cumplido y decir "hasta muy pronto".

Y ponerme a su disposición, si quieren algo, con brevedad.

P.- (...) de que la banda terrorista ETA tenía previsto atentar contra políticos franceses.

Presidente.- A mí no me han extrañado esas dos noticias que han surgido, y no le extrañará a usted que a mí no me hayan extrañado --permítame el juego de palabras--. Pero quiero decir que, en la locura absoluta de la banda ETA, entra dentro de lo posible el que tengan objetivos de la mayor envergadura también en Francia.

Desde hace tiempo, se viene hablando de que ETA tiene, sobre todo, interés en buscar cometer atentados de especial relevancia, de especial trascendencia, y que, naturalmente, sean capaces, en el sentido general, de conmover o de tener una especial incidencia ante la opinión pública --si usted me lo permite decir, algo sé yo de eso también-- y, en consecuencia, no me ha extrañado.

Sí estoy muy satisfecho con las últimas operaciones policiales, sí estoy muy satisfecho con que esté funcionando la cooperación francesa y sí, naturalmente, estoy absolutamente dispuesto a seguir intensificando, en todos los ámbitos, la cooperación en la lucha contraterrorista y en la lucha contra la criminalidad, en general.

Puedo decir que, en todas las conversaciones que tengo con mis colegas de la Unión Europea --y fuera de la Unión Europea también pero, en este caso, la Unión Europea--... En la última que tuve con el Primer Ministro británico, John Major, se planteó claramente la posibilidad de que el Convenio de Extradición aprobado en el marco de la Unión Europea se aplicase también anticipadamente entre Gran Bretaña y España. Creo que vamos a dar pasos importantes también en razón con el asilo.

Fue muy receptivo el Primer Ministro británico al valorar el que no tiene ningún sentido que en la Unión Europea se siga produciendo una regulación del asilo contraria a lo que significan el sentido común y la propia dinámica política y jurídica de la Unión Europea.

Espero que podamos seguir colaborando en ese ámbito y, sobre todo, espero que no haya que esperar a estas cosas sino que seamos capaces, como es capaz el Gobierno y es capaz, desde luego, el Presidente del Gobierno, de mantener una política clara, con independencia de cuales sean las circunstancias y acontecimientos que se vayan a producir. No es posible mantener una política durante unos meses porque surge un hecho determinado e intentar cambiarla. Es muy importante perseverar y persistir en los objetivos políticos, aislar a los terroristas y acabar con ellos.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Hay una relación muy estrecha y continua entre los dos Ministros del Interior de España y Francia, el señor Mayor Oreja y el señor Debré; hay una relación continua y una comunicación continua que, a los hechos me remito, está funcionando muy bien y con mucho éxito.

En segundo lugar, como toda persona de bien, yo no puedo desear otra cosa que no sea la liberación de Cosme Delclaux y de José Antonio Ortega Lara. La deseo vivamente y, si usted me permite, no voy a decir si la deseo más que nadie, pero la deseo tanto como el que más y, probablemente, si usted me permite, más que nadie, dejando al margen sus propias familias.

Pero le quiero decir también que el Gobierno tiene sus obligaciones que cumplir y las va a cumplir con todas sus consecuencias y, en ese ámbito de la lucha antiterrorista, sin ninguna duda.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Estoy muy seguro de la cooperación francesa; lo está demostrando con hechos. Absolutamente seguro.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Yo lo desearía. Desde luego, la incautación de documentos de Aguirre Lete y algunos otros de la banda terrorista ha dado lugar ya a operaciones muy importantes, como se acaba de demostrar. Sin duda, el analizar ahora detenidamente esa información y extraer las consecuencias operativas que se deriven de esa información es muy importante.

Usted comprenderá que ahí los servicios de información y los servicios policiales tienen una tarea muy importante que hacer, con discreción; pero yo espero y deseo que así sea.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Mi obligación, en este momento, es decir que, cuando se actúa correctamente, cuando --como he dicho antes-- la cooperación funciona, cuando hay una unidad entre todos, las cosas salen bien y van bien; por lo tanto, yo espero que eso nada lo perturbe.

No hay, en este momento, mejor acción que las que estamos desarrollando conjuntamente en materia de lucha antiterrorista. Ésa es la mejor acción posible.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Pues no tengo opinión, porque no sé más de esa noticia. Pero ya sabe usted que en todo lo que significan acciones, o bien del Ministerio Fiscal o bien directamente de jueces o magistrados, yo no suelo manifestar ninguna opinión.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Una reunión muy agradable, y lo que hace falta es que las cosas sigan yendo como hasta ahora. Yo creo que el nivel de colaboración es un nivel de colaboración bueno, es un nivel de colaboración positivo; lo demuestran así las cosas, lo demuestran los hechos. Y lo que hace falta es seguir así en el futuro. Por lo tanto, vamos caminando en la buena dirección.

Fue una reunión muy grata y provechosa, y naturalmente que las seguiremos teniendo en el futuro.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Hay algunas cuestiones --no es el Ministerio de Economía-- a dilucidar en la Comisión Europea. Como sabe usted, España tiene un peso muy importante en la Comisión Europea, pero no es toda la Comisión Europea, ¿no? Me gustaría que fuésemos toda la Comisión Europea; pero da la pequeña circunstancia de que en la Comisión Europea, además de España, hay catorce países más. Entonces, esas cosas hay que hablarlas y negociarlas en el ámbito de la Comisión Europea, y en ello está el Ministerio de Hacienda en este momento, como es lógico. Espero que se resuelvan las cosas.

Muy bien. Buen fin de semana y muchas gracias.